



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1592**

NEUQUEN, 03 DIC 2019

**VISTO:**

El Expediente OE N° 6709-M/2019 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, el Secretario de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo B n° 00003-00001660 por \$ 187.500.- (Pesos Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos) por el servicio alquiler de 2 (dos) camiones regadores Dominio AC 634 SF y AC 183 WG, en el período comprendido entre el 12 de julio – 11 de agosto/2019, de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** con destino a mantener transitables las calles de ripio que son muy transitadas, en especial donde pasa el transporte público;

Que atento a la necesidad de satisfacer las necesidades de la comunidad, y no teniendo orden de compra vigente, se solicito a la Firma **CONFLUENCIA** realizar el servicio, dado que los precios cotizados son los que maneja el mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 05 obra Certificación de Servicios, donde se informa la prestación del servicio de los camiones tanto en la Zona Este como en la Zona Oeste, en los distintos sectores de la Ciudad;

Que a fs. 06/19, se adjunta documentación respaldatoria de los camiones que prestaron el servicio;

Que por Pase n° 1467/2019, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 7192 AA 102091;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y DE SERVICIOS URBANOS**

Es copia

fdo: Artaza - Molina

Dr. Pamela Iv  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

1592-19

## DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

### RESUELVEN

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00003-00001660 a la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 187.500.-) por el servicio de alquiler de 2 (dos) camiones regadores Dominio AC 634 SF y AC 183 WG, en el período comprendido entre el 12 de julio – 11 de agosto/2019, con destino a mantener transitables las calles de ripio que son muy transitadas, en especial donde pasa el transporte público, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

**Es copia**

**fdo: Artaza - Molina**

C.P.N. Zalabardo, Patricia Liz  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2265
Fecha 16 / 12 / 2019